URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
AFJ / MOV / SIS / ABM / RPMM / MVB / mvb

DECRETO EXENTO N° 5779 / 09 DIC. 2024

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La necesidad de licitar "ADQUISICION DE 300.000 CARAMELOS TIPO ARBOLITO, NECESARIOS PARA CELEBRACION DE NAVIDAD EN LOS DISTINTOS RECORRIDOS DEL TRINEO, TANTO URBANO Y RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES"

2.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°236 de Directora de Administración y Finanzas, de fecha 09 de diciembre del 2024.

3.- Memo Nº3007 de fecha 28 de noviembre del 2024 de DIDECO, solicitando que se realice la licitación Pública.

4.- Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

5.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

6.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

7.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio

8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** las Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas y anexos correspondiente **"ADQUISICION DE 300.000 CARAMELOS TIPO ARBOLITO, NECESARIOS PARA CELEBRACION DE NAVIDAD EN LOS DISTINTOS RECORRIDOS DEL TRINEO, TANTO URBANO Y RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

Distribución:
- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Cc. Dideco